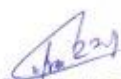


**CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, las instalaciones de la compañía CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A. ubicada en la Décima sur entre novena y décima Sur, siendo las siete horas, con el objetivo de constituirse en junta general extraordinaria y presentes y presentarse todos los que representan la totalidad del capital social pagado en la compañía y a su vez están de acuerdo con el asunto a tratar que es el siguiente 1) Aprobación de los balances correspondientes al año 2018. Preside en calidad de Gerente General, el sr. Francisco Arcesio Ramos Bravo, actúa como Secretaria la Srta. Elizabeth Lucia Ramos Matamoros por resolución de todos los accionistas. Disponiendo el sr. Gerente que el secretario elabore la lista de asistentes la misma que es la siguiente: El sr. Francisco Arcesio Ramos Bravo, con el 25% de las acciones, Srta. Elizabeth Lucia Ramos Matamoros con el 74% de las acciones y la Srta. Adriana López Matute con el 1% de las acciones. El Gerente declara legalmente constituida la Junta General disponiendo se pase a considerar el primer y único punto que es la aprobación de Balances del año 2018. Solicita la palabra el Sr. Francisco Arcesio Ramos Bravo, donde hace conocer que durante el año 2018 no han habido movimientos de ingresos para la compañía y que los únicos registros que se realizaron son los gastos necesarios para el funcionamiento de la compañía, por ende se determinó una pérdida de \$ 11,941.21 por la cual se decidió por unanimidad realizar la absorción de las mismas con la cuenta que se encuentran por pagar los Socios por los préstamos que han venido realizando para poder cubrir todos los gastos de los ejercicios fiscales que la compañía que no ha podido percibir ingresos económico. La junta luego de revisar minuciosamente los documentos, aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redactar el acta, la cual luego de ser leída y firmada. Suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Gerente y Secretario que certifica.

  
Sr. Francisco Arcesio Ramos Bravo  
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL

  
Srta. Elizabeth Lucia Ramos Matamoros  
ACCIONISTA- SECRETARIA

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original

  
Srta. Elizabeth Lucia Ramos Matamoros  
ACCIONISTA- SECRETARIA